



Las renovables, contra Red Eléctrica y Competencia por el gran apagón de 2025

Si Red Eléctrica y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) hubieran tenido lista la regulación en la que llevaban trabajando desde 2020 para permitir que las plantas fotovoltaicas y eólicas pudieran actuar con las centrales nucleares, hidráulicas y de ciclo combinado para controlar la tensión, el apagón del 28 de abril de 2025, «con mucha probabilidad», no se habría producido. O, al menos, su «riesgo se habría minimizado».

Así lo aseguraron ayer en la comisión de investigación del Senado sobre el cero eléctrico los representantes del sector fotovoltaico y del sector eólico, que responsabilizaron a Competencia y Red Eléctrica de la tardanza en permitir a estas plantas habilitarse para controlar tensión de red, como hacen las centrales convencionales, y le han achacado la responsabilidad de que el 28 de abril solo hubiera nueve centrales programadas en todo el país para

dar estabilidad a la red y no «decenas» de instalaciones repartidas por todo el país de tecnología renovable. Fuentes de Red Eléctrica aclararon después que ellos no tienen competencia en la normativa –en este caso, el procedimiento de operación al que aluden las renovables– y que se limitan a aplicarla tal y como la aprueba la CNMC. «Si hubieran podido regular tensión en el momento del incidente, con mucha probabilidad no se habría producido», afirmó el director general de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), José Donoso. «Si se hubiera aprobado el procedimiento operativo 4.7 con tiempo suficiente y se hubieran habilitado un número de plan-

tas renovables distribuidas geográficamente, podríamos haber contribuido a minimizar el riesgo de apagón», añadió a continuación el director ge-



Puede leer más información del gran apagón en [20minutos.es](#)



neral de la Asociación Empresarial Eólica (AEE), Juan Virgilio Márquez. Donoso y Márquez son representante de las dos principales tecnologías renovables que generan electricidad en España y que, después del apagón llegaron a ser señaladas como responsables, por supuestos «experimentos» y planes del Gobierno para cambiar el mix energético hacia uno verde que ambos negaron ayer en la Cámara Alta. Lo que sí explicaron es que cuando sucedió el apagón, la fotovoltaica y la eólica llevaban cinco años esperando a que la CNMC y Red Eléctrica desplegaran la normativa necesaria. ● **CLARA PINAR**